

¿Cómo gritará mi “espíritu” si están matando a mi “raza”? Historizar y resignificar el lema de la UNAM

[How will my “Spirit” shout when my “Race” is being Killed? A Historical Perspective and Resignification of UNAM’s motto]

DENISSE DE JESÚS CEJUDO RAMOS

Resumen:

El lema “Por mi raza hablará el espíritu” ha encarnado la identidad institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México en su devenir, pero durante las últimas décadas han surgido posturas críticas sobre su validez y vigencia. Expongo algunos argumentos contextualizados sobre la conveniencia de conservarlo en virtud de su historicidad y de sus resignificaciones durante los siglos XX y XXI. A partir de coyunturas políticas nacionales e institucionales planteo que el sentido del lema no puede separarse de las prácticas sociales; por lo tanto, la reapropiación y recontextualización de las ideas a través de la historia de la universidad lo hacen pertinente. Sostengo lo anterior con base en la idea de que todo concepto histórico se llena/vacía de significado y por eso este lema, más allá de reforzar una tradición única, constituye también una plataforma de posibilidades, de resistencias y de desafíos.

Abstract:

The motto “Por mi raza hablará el espíritu” has embodied the institutional identity of the National Autonomous University of Mexico throughout its history, but critical perspectives on its validity and relevance have emerged in recent decades. This text aims to present some arguments for preserving it, given its historical context and the reinterpretations that have surfaced during the 20th and 21st centuries. Based on key moments in the national political and institutional processes, I argue that the motto’s meaning cannot be separated from social practices; therefore, the reappropriation and recontextualization of its ideas throughout the university’s history make it relevant. This argument rests on the premise that every historical concept can be filled and emptied of meaning, and thus this motto, aside from reinforcing a unique tradition, is also a platform of possibilities, resistance, and challenges.

Datos del artículo:

Recibido: febrero 5, 2026

Revisado: abril 8, 2026

Aceptado: abril 13, 2026

Publicado: mayo 12, 2026

Palabras clave:

Vasconcelos, educación, movimientos estudiantiles, políticas identitarias, racismo

Keywords:

Vasconcelos, education, student activism, identity politics, racism

Datos de la autora:

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Universidad Nacional Autónoma de México

denisse.cejudo@gmail.com

orcid.org/0000-0001-6608-572X

Introducción

La construcción de instituciones se enmarca en momentos históricos concretos y atiende a objetivos bien delimitados de su contexto; sin embargo, como todo proceso social, estos propósitos se modifican, erosionan y adaptan con el paso del tiempo. Si examinamos las instituciones que surgieron durante la reconstrucción posrevolucionaria del siglo xx mexicano, es importante resaltar su trayectoria en el marco de la cimentación moderna de la política y la sociedad; por ello, hace falta reparar en los lemas que las representan como síntesis de su identidad. Pero, así como sucedió con el término “revolución”, las instituciones han reconstituido su significado conforme a la experiencia vivida; así, este texto busca pensarlas en términos históricos para identificar así sus cambios y continuidades.

La historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es compleja, cambiante y heterogénea. Su fundación en 1910 trajo consigo el reconocimiento de un *deber ser* frente a la sociedad mexicana, y para ello el gobierno le asignó la tarea de ser el eje de la modernidad, la unidad del mundo intelectual, la síntesis de la civilización humana y la acción de la ciencia sobre el desenvolvimiento social a inicios del siglo xx (Sierra 2004, pp. 48–49). Tras un periodo convulso, José Vasconcelos fue designado rector de la institución y, en 1921, propuso el lema “Por mi raza hablará el espíritu”, mismo que vestiría el escudo que contiene un mapa de América Latina; en palabras de su autor, estos símbolos representarían la visión revolucionaria con una esencia espiritual y libérrima (Vasconcelos 1921).

En los últimos años han surgido críticas contundentes que plantean la crisis de este lema identitario con base en los cambios evidentes de la institución, así como de la sociedad mexicana y de las personas que la representan. El filósofo Ambrosio Velasco (2026) ha puesto en la mesa la discusión sobre su caducidad en términos del contenido y la fuerza de los conceptos que lo articulan. En especial, argumenta que es insostenible por su incompatibilidad “con el carácter pluricultural de la nación mexicana” (p. 2). En esta discusión considero que es importante plantear otras posibilidades para reconocer una historia de la UNAM diversa y que no sólo apunte a los tomadores de decisiones, sino a la comunidad cambiante que la vive y la piensa.

Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es presentar algunos argumentos contextualizados sobre la conveniencia de conservar el lema en virtud de su historicidad y de sus resignificaciones durante los siglos

xx y xxi, pues esto ha modificado el contenido de las palabras que lo componen. A partir de coyunturas políticas institucionales planteo que el sentido del lema no puede separarse de las prácticas sociales; por lo tanto, la reapropiación y recontextualización de las ideas a través de la historia de la universidad lo hacen pertinente.

Para mi argumentación recorro al planteamiento de Berger y Luckmann (1968) sobre la construcción social de la realidad, es decir, a la idea de que la realidad de la vida no es objetiva ni estable, sino que es construida, moldeada, reproducida y modificada por las personas a través de una correlación de las estructuras sociales, las prácticas y el lenguaje. A su vez, retomo algunos planteamientos de la teoría del conflicto social (Entelman 2005) que proponen el conflicto como algo inherente a las relaciones sociales; por lo tanto, la realidad es un proceso continuo de lucha por el poder entre grupos que definen la vida cotidiana y los significados.

Lo esbozado hasta aquí me permite afirmar que todo concepto histórico, además de ser enunciado, se llena/vacía de significado en la experiencia vivida y es reapropiado a partir de los contextos históricos en los que se utiliza. Por lo anterior, en este texto argumento que, más allá de reforzar una tradición única anclada a sus fundadores, el lema de la UNAM constituye también una plataforma de posibilidades, de resistencias y de desafíos desde las diversas comunidades a lo largo de su devenir, y en especial desde las estudiantiles.

Para cumplir con lo propuesto, en el primer apartado presento un debate sobre la conveniencia de discutir los conceptos desde su literalidad o, en caso contrario, de reconocerlos como dispositivos y configuradores de los procesos históricos. En el segundo apartado reviso el surgimiento de las instituciones educativas en el México posrevolucionario para comprender el escenario en que emerge el lema en discusión. En el tercer apartado me enfoco en cómo los colectivos de estudiantes han resignificado los términos en el México contemporáneo para definir sus posturas frente a las visiones hegemónicas sobre la educación. Por último, en las consideraciones finales argumento en favor de la potencialidad de observar más allá de los discursos para recuperar el sentido social e histórico de las palabras.

De la literalidad a la historización

Como marco de la discusión considero indispensable plantear el problema epistemológico de utilizar las palabras enunciadas en el pasado

de manera literal en el presente, es decir, leerlas desde el futuro y reducirlas a un ideario individual, sin tomar en cuenta que, al entrar en el espacio público, se resignifican y reapropian. Por ello es preciso discutir de manera somera sobre Vasconcelos, el sujeto que concibió el lema universitario, el emisor fundacional y su lugar de enunciación. También es importante advertir que el proyecto universitario que encabezó tuvo lugar en un momento específico de su vida y estos itinerarios vitales hay que verlos como cambiantes, contradictorios y no estáticos (Jelin y Ballán 2020, pp. 373–395). Con esto no trato de reivindicar o justificar las diversas posturas de Vasconcelos ni hacer a un lado sus polémicas filia-ciones político-ideológicas, sino ubicarlo en un momento histórico específico y como un actor relevante de la naciente identidad institucional de la UNAM enmarcada en una visión latinoamericana, misma que fue modificándose con el paso del tiempo.

Vasconcelos fue un abogado y político mexicano que participó en el maderismo para después apoyar el villismo durante la Revolución mexicana de 1910, y al finalizar el periodo armado se integró a la primera burocracia como gestor del proyecto educativo. En 1920 fue designado rector de la Universidad Nacional durante el mandato del presidente Adolfo de la Huerta; en ese cargo destacó por su propuesta de educación popular, el impulso a la ampliación de oportunidades con la condonación de pagos de inscripciones, la creación de comedores y la alfabetización, entre otros proyectos. Es decir, su visión se dirigió a apuntalar el acercamiento de la Universidad a los problemas nacionales y a que ésta fungiera como una brújula del proyecto revolucionario. Éste se consolidó en 1921 con la creación de la Secretaría de Educación Pública, que Vasconcelos diseñó y dirigió hasta 1924 (Trejo Villalobos 2010, pp. 162–166).

Durante su paso por la rectoría promovió y acogió en 1921 el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, el cual abrió el debate sobre el papel de la universidad en el ámbito social y, en especial, el papel de los estudiantes en el surgimiento de un nuevo momento para la región latinoamericana frente al colonialismo y el imperialismo (Pacheco Calvo, 1931). El antecedente directo de la promoción de estos espacios de discusión fue la organización del estudiantado en la movilización de Córdoba, Argentina, en 1918, y que resultó en una reforma para la autonomía e impulsó la democratización universitaria.

Los estudiantes argentinos plasmaron un ideario en el “Manifiesto liminar” (Gaido 2018, pp. 5–14) que hoy se considera revolucionario y que buscó dinamizar los diferentes espacios de la vida institucional a

través de la participación paritaria, el cogobierno, la libertad de cátedra y la autonomía encabezada por la “juventud americana”. El manifiesto refleja una lectura importante de la época pues en él sus autores sugirieron que “estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo la hora americana” (p. 6). Lo anterior establecía una visión desde la universidad y la educación para la región, una visión que se centró en una nueva reproducción social que soltara las ataduras de antiguo régimen y diera paso a un nuevo modelo de ciudadanía.

Como toda categoría, la “juventud americana”, enunciada en el manifiesto como una identidad que agrupaba a los estudiantes latinoamericanos, redujo la heterogeneidad de quienes la compusieron, pero en el proceso histórico esas “diferencias” fueron secundarias debido a que el objetivo común eran los deseos de liberación de las naciones de América. Este manifiesto representó la ruptura de las cadenas de la universidad colonial, y se enfocó en la construcción de un discurso que precisó la espiritualidad y la unidad como propósito. Estas ideas y conceptos podrían ser cuestionables desde la experiencia política estudiantil actual. Aun con estos elementos homogeneizadores, la Reforma de Córdoba es un símbolo fundamental para los movimientos sociales del presente que la resignifican y adaptan.

En este sentido, es importante ubicar la creación del lema universitario en una trama de argumentos que se planteaban frente al positivismo como corriente hegemónica, y que buscaron interpelar a través de una visión científica y humanista la vuelta al desarrollo espiritual del hombre para su liberación a través del saber. Desde esta perspectiva, hasta 1921 persistía en los circuitos universitarios de América Latina y el Caribe una influencia importante de este pensamiento para reorientar las estructuras sociales y políticas.

Al cierre del congreso estudiantil de 1921, los alumnos pugnaron por la unidad de la región latinoamericana a través del universalismo, es decir, adoptaron una postura frente a los límites que imponían los gobiernos nacionales, pero exigieron a su vez respetar las condiciones específicas de los pueblos (Pacheco Calvo 1931, pp. 188–190). Lo que pretendo hasta aquí es poner en contexto la construcción de las ideas de los sujetos en la década de los veinte para reconocer su potencialidad como símbolos que son repensados a lo largo del tiempo y se adaptan a las realidades concretas.

Si leemos estos discursos desde el presente, podrían juzgarse anacrónicos, incorrectos o posturas que eliminan una serie de derechos y

reconocimientos políticos que hemos ganado a lo largo de la última centuria. Por ejemplo, el concepto de “nación” responde, en sentido estricto, a una producción de la modernidad política, pero en su devenir ha sido resignificado, debatido y está en constante crisis. Al decir de Edwin Cruz (2015, pp. 48–49), ya no se comprende sólo como una esencia que trasciende las dinámicas históricas de los sujetos; también se le atribuye la representación de un *deber ser* objetivado en prácticas y rasgos tangibles que expresan la existencia de “la nación”.

A lo largo de los siglos, la nación ha pasado de ser una definición limitante que agrega a personas nacidas en el mismo territorio con rasgos comunes y que les permite verse como una unidad, a una definición explicativa y compleja que se compone de categorías como nación política, nación cultural, nación cívica, nación étnica, nación pluricultural, etc. Con el paso de los años, los especialistas han propuesto que la nación es más una comunidad imaginada (Anderson 1993) que una realidad concreta, pero estas ideas sólo podemos concebirlas como posibilidades en la dinámica del tiempo, de la experiencia y de los cambios sociales que redefinen los límites de las palabras.

Si nos atenemos a una definición de diccionario o a un enfoque literal, fiel al original, sin duda el concepto de nación no representaría lo que consideramos una amplia posibilidad de reconocimiento de las diferencias, pero tampoco lo serían los demás términos que organizan nuestra cotidianidad. En este sentido, pienso que los conceptos que tejen el lema universitario están situados en un momento histórico: el de “espíritu” comprendido desde diversas perspectivas, como lo he mostrado, pero en particular el de “raza”, que ha sido muy discutido y cuyas resignificaciones y apropiaciones no podemos negar.

Es posible reconocer las múltiples adaptaciones que ha tenido este concepto, sobre todo en el espacio cultural mexicano (Pérez Vejo 2017, pp. 61–98). Desde la época colonial, la “raza” se consideró un diferenciador social que asignó jerarquías basadas en la sangre o la biología, como podemos observar en los conocidos cuadros de castas; se reconoce además como un concepto base que definió las prácticas eugenésicas. También durante el siglo xx es posible encontrarlo en el discurso de la posrevolución que fomentó el mestizaje como logos de la identidad nacional o en el uso que se le ha dado coloquialmente como comunidad o insignia de pertenencia a un grupo identitario.

Vasconcelos interpretó el término “raza” como una síntesis del mestizaje en el contexto latinoamericano y que denominó “humanista”. El

presupuesto que sustenta este enfoque es la existencia misma de diferentes razas que, al complementarse, darían como resultado una nueva de carácter latino que permitiría superar las diferencias raciales del antiguo régimen. Sin duda, su pensamiento y la construcción de una nueva sociedad unificada y con el castellano como su único idioma era la base de su proyecto educativo; según plantea Raúl Trejo (2010, p. 178), su noción de raza “tiene que ver más con una síntesis y no con una raza pura”.

Ignacio Sánchez Prado (2009) ha mostrado en sus investigaciones la complejidad de la obra de Vasconcelos, pero, sobre todo, la complejidad del contenido de los conceptos “raza” y “espíritu” en el contexto de su pensamiento sobre América Latina. Desde un análisis filosófico identifica que la idea de raza se presenta no como una realidad social, sino como un ideal utópico para generar un cambio social. Así, el espíritu se expresa en su obra como la fuerza trascendente que articula al colectivo, ordena la historia y lo conduce a un fin común. Sánchez Prado examina el pasado de los términos para comprender su amplitud de miras y, en sintonía con ello, este trabajo revisa el futuro de su uso en el lema de la UNAM para registrar algunos visos de resignificación.

Retomo los planteamientos de Sánchez Prado para explorar la capacidad semántica de las palabras pues, en el caso mexicano, “la raza” se ha constituido en un término de empoderamiento y resistencia. Además, se le ha asignado sentido respecto a la pertenencia marginal con aquellos que se consideran iguales, pero en especial en las comunidades chicanas, con los migrantes que hablan español en Estados Unidos (Rodríguez 2001, pp. 48–59). También “la raza” se distingue como un término que familiariza, une y elimina las diferencias, en términos de las empatías, de unos frente a los otros.

No podemos negar que el término opera aún en las prácticas sociales porque lo hemos institucionalizado, y por eso mismo resulta problemático eliminarlo sin discutir sus diversas significaciones, pues nos permite explorar las desigualdades, las exclusiones y una conformación social donde siguen funcionando los códigos materiales e institucionales del racismo, pero que también ha sido apropiado como lugar de resistencia identitaria. Una posibilidad sería repensar lo que propone Salvador Macip (Mediavilla 2016), quien considera que el peligro reside en su connotación como dispositivo biológico: “lo que está obsoleto es el concepto clásico de raza. Siempre la hemos visto como una mezcla entre algo cultural y algo genético que venía representado por el color de la piel”. Desde esta perspectiva, resultaría productivo poner en tensión el término y conocer

sus usos actuales, antes de deshacernos de él en el papel aunque se siga reproduciendo en las prácticas sociales con su sentido excluyente.

Esta digresión me permite argumentar que el debate sobre el lema de la universidad tiene que darse desde diversas perspectivas, pero no desde una sesgada de inicio: no podemos otorgar historicidad y peso significativo a la transformación de únicamente algunos conceptos. Al ubicarlos sólo en su contexto de origen, la literalidad de los conceptos esconde su entrada al campo social e impide observar su desenvolvimiento histórico contingente en la sociedad y las apropiaciones que se hacen de sus significados. En otras palabras, concebirlos en su movimiento constante nos permite apreciar las transformaciones de sus significados a lo largo del tiempo. Así, en lugar de considerarlos referencias de un pasado añejo, se constituyen en un medio para observar la agencia de la experiencia humana en las palabras. Pongo en la mesa esta reflexión porque pienso que, al contemplar su carga histórica, es posible comprenderlos más allá de sus definiciones limitantes y, por el contrario, podemos recuperarlos como dispositivos y configuradores de los procesos históricos.

Los primeros años de la Universidad

La década de los veinte fue sin duda un periodo en que se delineó el proyecto educativo nacional, especialmente en la incipiente educación superior. El gobierno recién conformado requería de un aparato burocrático y personas formadas para contribuir a la anhelada modernización del país; en tal contexto se repensó el lugar de la Universidad Nacional como un espacio para la formación de perfiles profesionales liberales y como una posibilidad para encaminar el proyecto ideológico revolucionario.

La Universidad fue durante esta década un espacio de disputa por la orientación que se le daría en el nuevo orden social (Cejudo Ramos 2023, pp. 97–98). Como mencioné líneas antes, durante la breve rectoría de Vasconcelos la lógica estudiantil se encauzó hacia el latinoamericanismo y la liberación, los alumnos pugnaron por una educación que fomentara el discernimiento y la crítica antes que el adiestramiento. Esta postura permeó en una comunidad que se reconocía como privilegiada para el libre pensamiento, pero las urgencias de la denominada reconstrucción nacional les apremiaron a reformarse desde dentro.

Desde finales de los años veinte se impulsaron nuevos proyectos educativos, como las escuelas regionales campesinas y las normales

rurales, con la intención de incentivar la modernización del campo, todo bajo la premisa de la justicia social y la transformación de las comunidades rurales. Mientras tanto, en la UNAM el movimiento estudiantil de 1929 que tuvo como resultado su primera autonomía (Marsiske 1998) evidenció diferencias en las posturas sobre el objetivo institucional, diferencias que se expresaron de manera contundente durante el Primer Congreso de Estudiantes Mexicanos en 1933.

Con la aparición de nuevas formas de pensar la educación se configuró una discusión entre quienes promovieron, por un lado, una visión centrada en el materialismo histórico para construir una universidad socialista en la que se representaran los verdaderos intereses de la Revolución mexicana y, por otro lado, los que se cobijaron en una visión de autonomía y libertad de cátedra y defendieron la pluralidad de posturas dentro de la institución (UNAM 2019).

Esta disputa por el modelo de universidad provino de una experiencia práctica en la institución que apeló a pensar en la autonomía como un concepto polisémico. Los estudiantes católicos organizados retomaron la autonomía con la finalidad de luchar por el espacio universitario, y esta cuestión nos plantea desafíos sobre cómo interpretamos la historia universitaria, pero en particular sobre lo que se considera que debe debatirse y enseñarse dentro de una institución de saber. Aunque no abordaré en este trabajo esta discusión tan compleja, considero que en medio de una disputa sobre el lema universitario sí es importante pensar por qué no hemos cuestionado el lugar del término “autonomía” en el espacio institucional, cuando en su trayectoria vemos que ha tenido diversos usos, matices y condiciones de posibilidad.

Un ejemplo es el impacto de la ley orgánica de 1933 que se promulgó con la finalidad de otorgar autonomía académica y económica a la institución. Con ese acto se eliminó el carácter nacional y el subsidio estatal a la universidad, pero se mantuvo su condición de institución autónoma, además de pública, dependiente del gobierno federal. Entonces, ¿qué significaba o qué matices tenía la autonomía en ese contexto? ¿Podemos pensar que se trataba de la misma noción que figuró en la agenda de la Reforma de Córdoba o, en cambio, que fue una autonomía que buscó eliminar la responsabilidad estatal sobre la institución? (Woldenberg 2008, pp. 62–63).

Durante los años treinta hubo transgresiones a la idea de autonomía que se manifestaron en la reapertura de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la creación del Instituto Politécnico Nacional. Estas

instituciones enarbolaron el proyecto revolucionario frente a las directrices de la UNAM, ya que se enfocaron en una formación ideada para impulsar la modernización nacional. Sus lemas institucionales funcionaron como símbolos de los proyectos educativos y de una lucha por el espacio para la formación de las juventudes mexicanas. Armando Martínez Moya (2014, p. 196) pone en tensión los lemas de la UNAM y la UdeG durante la primera parte del siglo XX:

Estas dos tesis —la libertad entendida como debate plural y la estrategia de una confluencia trascendental (“Por mi raza hablará el espíritu”) y la libertad concebida como liberación material de la sociedad (“Piensa y trabaja”)— explican la diferencia conceptual e histórica de esas intelectualidades que se nuclearán durante las últimas dos décadas en ambas ciudades.

En este tenor, el lema del IPN, “La técnica al servicio de la patria”, propuesto por un estudiante en 1937 y retomado más tarde como símbolo institucional, es sin duda parte de un momento de la discusión sobre las necesidades estatales y de la demanda social; también expresa las expectativas generadas sobre la educación y su proyección en el desarrollo del país.

Como un desafío a la relación entre las escuelas y el gobierno surgió en 1935 la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), representante del normalismo rural, con la divisa “Por la liberación de la juventud y de las clases explotadas” (Fierro Salas 2023, p. 13). La FECSM presentó un punto de vista que difería de las posiciones dominantes, pero también cuestionó la falta de visibilidad de una comunidad educativa como la suya que velaba por los intereses de la Revolución.

Como podemos observar, ya en la primera década de su vigencia el lema universitario se mostraba como un símbolo que diferenció a la UNAM frente a otras instituciones, pero que a la vez era disputado desde el interior y el exterior. La dinámica política interna abrió posibilidades para establecer posiciones diversas —católicas, liberales, socialistas— que esgrimieron diversos conceptos, pero resignificándolos, como sucedió también en el caso de la autonomía. La promulgación de la ley de 1945 regresó el carácter nacional a la Universidad y, con ello, se produjo una nueva relación con los gobiernos. En ese contexto, me pregunto si con el paso de los años y con la experiencia de la comunidad universitaria, y en especial la del estudiantado, el lema institucional era comprendido en los mismos términos que los planteó Vasconcelos unas décadas atrás.

Los estudiantes y la resignificación del lema

La segunda mitad del siglo xx y el primer cuarto del XXI trajeron consigo retos mayúsculos para la institución, pues se enfrentó a cambios políticos, económicos y sociales que impregnaron su cotidianidad. Por ello retomo ahora el lugar de los estudiantes y cómo enfrentaron algunos retos institucionales a partir de la resignificación de los términos con los que debatieron el modelo educativo. Como expresé desde el inicio, no busco presentar una revisión exhaustiva, sino identificar algunos episodios que permitan imaginar otras posibilidades para la discusión del lema de la UNAM.

En el complejo escenario político de los años sesenta surgió en el país la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) —cuyo lema fue “Estudiar mientras se lucha”—. Su objetivo, entre otras demandas, fue construir una forma nueva de representación de los estudiantes en los gobiernos universitarios; asimismo, impulsaron la unión de las organizaciones en una entidad nacional para alcanzar un mayor reconocimiento como actores políticos (Oikión Solano 2017, pp. 105–114). Entre los textos más relevantes que difundieron se encuentra la “Declaración de Morelia” de 1963, donde manifestaron la necesidad de resignificar el concepto de “humanismo”, que había orientado el proyecto educativo y claramente criticaron su sentido.

Estamos en contra de una educación [...] que nos trata de inculcar un “humanismo” que considera “hombre” al hombre de negocios, al banquero próspero, al gran comerciante y, en fin, a todo aquel que tiene dinero producto de la explotación a que está sometido nuestro pueblo; el “humanismo” que desprecia al obrero, al campesino, que discrimina al indio [...] Estamos contra el humanismo abstracto que sólo beneficia a los explotadores; estamos por el humanismo concreto, el que ve al hombre real, al obrero, al campesino, al trabajador sometidos a la explotación de su trabajo diario; estamos por el humanismo que tiende a transformar la estructura socioeconómica en beneficio de las grandes masas populares [...] Estamos por una técnica al servicio del pueblo. (CNED 1963)

Retomo este fragmento para visualizar el alcance de las palabras. Los estudiantes actuaron en otro momento histórico en el que buscaron significados para revalorar los símbolos que representaban a la educación y a las universidades. Durante los años sesenta, el estudiantado cuestionó los códigos desde los que se planteó el futuro nacional y también impugnó una idea de humanismo que refutaba claramente la visión del

Vasconcelos de los años veinte, pero la decisión que tomaron fue la de recuperar el humanismo y reapropiárselo.

Podemos pensar también en otros conceptos, como el de cambio y modernización, a los que se ha recurrido de manera constante en la historia contemporánea mexicana. Se ha apelado a ellos para nombrar diversos momentos del devenir y marcar una línea temporal; por ejemplo, las ideas construidas alrededor de las expresiones “modernización autoritaria” o “modernización” neoliberal. También podemos ubicar distintas modernizaciones educativas que difieren en sus contextos, contenidos y en significaciones. En un contexto distinto, hacia los años ochenta, y en el marco de la introducción del programa neoliberal en México, la Universidad y la educación fueron pensadas de nueva cuenta como eje central del cambio en los sentidos comunes, especialmente de quienes renovarían la ciudadanía (Escalante Gonzalbo 2019, pp. 219–232). Los estudiantes movilizados en la UNAM, representados en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), se organizaron contra la denominada “modernización neoliberal” expresada en una “reforma universitaria” que propuso medidas de restricción al ingreso y el cobro por la matrícula.

En este episodio institucional los alumnos también discutieron sobre las palabras, los símbolos y el lenguaje frente a lo que consideraron una “contrarreforma”; es decir, llenaron de sentido la idea de reforma a partir de lo que representaba en su presente. Durante un debate público frente a las autoridades universitarias cuestionaron lo siguiente:

Una de las condiciones para reformar esta universidad [...] es valorizar el conocimiento, recuperar un significado distinto de conocimiento [...] se necesita que esta universidad se dimensione, no en términos de las estrecheces del mercado de trabajo, sino en términos de las necesidades culturales del pueblo; es una concepción totalmente distinta [...] lo que hace la contrarreforma que se ha impuesto ahora, es estandarizar y homogeneizar, proyecto absurdo en una universidad que está buscando todavía más pluralidad. (Haidar 2006, § 232)

Años más tarde, durante la movilización de 1999 encabezada por el Consejo General de Huelga, también se retomaron símbolos que han sido cuestionados en el presente por su contenido bélico o por considerarlos superados como fundamentos para una postura política. Durante este conflicto surgió el caso del himno y el escudo nacional, emblemas que fueron resignificados en dibujos, así como en carteles públicos con la

consigna “Universitarios al grito de guerra” y la figura de un águila sobre una bandera rojinegra rompiendo unas cadenas.¹

Cito estos ejemplos para poner de relieve la recuperación y uso de los términos por parte de los partidarios de diversas posturas sobre la educación y la universidad, pero en especial para entender cómo estos elementos, que pueden parecer meramente institucionales, también se convierten en referentes para la acción cotidiana.

Ya entrado el siglo XXI observamos una universidad cambiante a la que aquejan los problemas visibles de la sociedad mexicana, y quizá el que más se ha debatido es el de la violencia en todas sus dimensiones. Durante 2018 surgió una movilización que denunció ataques y agresiones sufridas en la comunidad universitaria —especialmente dirigidas a estudiantes de media superior— por parte de porros y exigió justicia y seguridad en los planteles. Durante una manifestación el 3 de septiembre frente a la rectoría ocurrió un ataque de grupos porriles contra estudiantes que produjo heridos graves, una ola de miedo y también la visibilidad en medios de comunicación de las prácticas violentas que tenían lugar en el campus.

Como respuesta a este hecho se organizaron varias manifestaciones multitudinarias que dieron cuenta del rechazo a la violencia y al miedo que definían las dinámicas sociales internas en la institución. En este contexto surgió una serie de carteles diseñados por el estudiantado que ostentaron diversas modificaciones al lema universitario en una muestra de reapropiación de las palabras y del sentido de éste. Entre las consignas que inundaron las islas de Ciudad Universitaria y quedaron registradas en los medios se encuentran éstas: “Si matan a mi raza mi espíritu gritará por ellos” y “Hoy mi espíritu habla porque a mi raza la están matando”. Estos elementos manifestaron una nueva significación para las palabras que va más allá de la anécdota: la “raza” contiene formas de identidad y de comunidad que contravienen las definiciones e intenciones que le fueron asignadas en los años veinte; asimismo, el “espíritu” se presenta como un reconocimiento de las libertades ganadas.

En 2025 sucedió el trágico asesinato del estudiante Jesús Israel en las inmediaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Sur, lo que generó una ola de movilizaciones bajo las exigencias de justicia y seguridad en la Universidad. Resalta de este momento la reformulación

¹ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Archivo Histórico de la UNAM/Colección Mario Antonio García Martínez/MM-050.

del lema en los repertorios de la movilización con la frase: “¿Cómo hablará mi espíritu si están matando a mi raza?”. Se trató de una crítica contundente y dolorosa hacia las autoridades, pero también de una forma de mostrar que la Universidad y su historia son también suyas.

Consideraciones finales

La construcción social de los conceptos y sus cambios en la historia revelan que son mucho más que símbolos inertes; en efecto, expresan más bien formas en las que las comunidades reconocen su agencia en la vida social y se las apropian para transformarla. El objetivo de este texto no es reivindicar el significado del lema en términos del vasconcelismo ni justificarlo desde la corrección política, sino mostrar la capacidad que tiene la colectividad universitaria para construir nuevos horizontes semánticos que sean coherentes con las realidades que vivimos.

Tras discurrir mediante diversos episodios históricos sobre los términos que componen el lema universitario, también considero importante reflexionar sobre las complejidades del latinoamericanismo, pues es difícil negar, desde las visiones progresistas, que su origen buscó unificar y construir una identidad social. Sin embargo, hemos historizado este concepto para comprenderlo de manera amplia a lo largo de los siglos y no sólo desde sus definiciones primigenias, como ejemplifiqué con el ideario de los estudiantes de la Reforma de Córdoba. La reivindicación de lo latinoamericano es también una forma de cuestionar el sentido de las hegemonías políticas e ideológicas, así como las denominaciones “pueblo”, “nación” o “humanismo”.

En 2022, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador expresó públicamente su admiración por José Vasconcelos, pero manifestó a la vez su rechazo a la idea de “raza” presente en el lema institucional (López Obrador 2022). En su argumentación sostuvo que, en lugar del concepto de raza, para pensar a México debería retomarse el concepto de culturas, porque consideró que persistían visiones racistas y clasistas en amplios sectores de la sociedad. Retomo su argumento para trazar la necesidad de discutir y significar los conceptos en su historicidad antes que desaparecerlos, pues la materialización del racismo no se elimina al borrarlo de un símbolo o del discurso institucional, sino hasta que esa práctica deje de reproducirse en la sociedad.

Desde las discusiones actuales sobre el lugar de la UNAM y su finalidad social, resulta importante no dejar de hablar de aquellos que interactúan diariamente para que ésta se reproduzca y pueda modificarse. Considero,

esta vez desde el ejemplo de los estudiantes, que las apropiaciones del lema como símbolo institucional dan sentido a lo cotidiano a la vez que nos abren posibilidades identitarias para reconocernos como parte de una comunidad que se reacomoda, que cambia y que resiste.

El estudiantado nos muestra que la institución es suya; lo es con su historia y con la experiencia que los antecede, con las palabras que le dieron identidad al nacer, pero que fueron cambiando de sentido por las condiciones de sus presentes. Antes de pensar en cambiar el lema, discutamos cómo lo hemos resignificado desde la comunidad universitaria, pues lo relevante no apunta a modificar las palabras en pos de una misión social que se establezca por decreto, sino a reconocer cómo las palabras toman sentido cuando las llenamos de significado a partir de las prácticas que sedimentan la interacción entre los actores universitarios.

Referencias bibliográficas:

- Anderson, Benedict, 1993, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. E.L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México.
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann, 1968, *La construcción social de la realidad*, trad. S. Zuleta, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Cejudo Ramos, Denisse de Jesús, 2023, “Política y conflicto. Los movimientos estudiantiles en la Universidad Nacional Autónoma de México durante el siglo xx”, *Annali di Storia delle Università Italiane*, vol. 27, no. 2, pp. 91–117.
- Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), 1963, “Declaración de Morelia, 17 de mayo de 1963”, *El Machete. Periódico obrero y campesino*, disponible en: <<https://elmachete.mx/index.php/2023/05/09/declaracion-de-morelia-17-de-mayo-de-1963/>>.
- Cruz Rodríguez, Edwin, 2015, “Un objeto imposible. Acerca del análisis del fenómeno nacional”, *En-claves del Pensamiento*, vol. 9, no. 17, pp. 25–49.
- Entelman, Remo F., 2005, *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*, Gedisa, Barcelona.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, 2019, *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México.
- Fierro Salas, Pedro, 2023, *Una mirada a la historia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.
- Gaido, Angélica, 2018, *1918: manifiesto liminar: cinco versiones*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Haidar, Julieta, 2006, *Corpus discursivo. Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*, (CD-ROM), UNAM/Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México.

- Jelin, Elizabeth y Jorge Balán, 2020, “La estructura social en la biografía personal”, en Elizabeth Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 373–395.
- López Obrador, Andrés Manuel, 2022, “Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador”, 19 de abril. <<https://amlo.presidencia.gob.mx/19-04-22-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>>
- Marsiske, Renate, 1998, “Crónica del movimiento estudiantil de 1929”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 1, pp. 35–62.
- Martínez Moya, Armando, 2014, “Libertad de cátedra o socialismo de Estado. El dilema de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara en 1933–1937”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 16, no. 22, pp. 191–211.
- Mediavilla, Daniel, 2016, “¿Debemos seguir empleando el concepto de raza?”, *El País*, 12 de septiembre. <https://elpais.com/elpais/2016/02/05/ciencia/1454696080_059342.html>
- Oikión Solano, Verónica, 2017, “La Central Nacional de Estudiantes Democráticos: una historia de militancia estudiantil”, en José René Rivas Ontiveros, Ana María Sánchez Sáenz y Gloria A. Tirado Villegas (coords.), *Historia y memoria de los movimientos estudiantiles: a 45 años del 68*, vol. 2, *Los movimientos estudiantiles regionales en México*, UNAM-FES Aragón /Gernika, México.
- Pacheco Calvo, Ciriaco, 1931, “El Primer Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en México en 1921”, *Revista de la Universidad de México*, no. 14, pp. 184–192.
- Pérez Vejo, Tomás, 2017, “Raza y construcción nacional. México, 1810–1910”, en Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (coords.), *Raza y política en Hispanoamérica*, El Colegio de México, México, pp. 61–98.
- Rodríguez, Mariángela, 2001, “El caso de la identidad chicana y su ciudadanía étnico cultural”, *El Cotidiano*, vol. 18, no. 108, pp. 48–59.
- Sánchez Prado, Ignacio M., 2009, “El mestizaje en el corazón de la utopía: la raza cósmica entre Aztlán y América Latina”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 33, no. 2, pp. 381–404.
- Sierra, Justo, 2004 [1910], *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, UNAM, México.
- Trejo Villalobos, Raúl, 2010, *Filosofía y vida: el itinerario filosófico de José Vasconcelos*, tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- UNAM, 2019, “La polémica Caso-Lombardo”, *Gaceta UNAM*, suplemento especial, 22 de julio, pp. 6–7.
- Vasconcelos, José, 1921, *Boletín de la Universidad*, 4a. época, t. 2, no. 5, julio.
- Velasco, Ambrosio, 2026, “El lema de la UNAM ante la nación mexicana”, *Diánoia*, vol. 71, no. 96, e2232. <<https://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2026.96.2232>>
- Woldenberg, José, 2008, “Autonomía Universitaria: Esbozo histórico y significado”, *Universidades*, no. 36, pp. 61–64.